

JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

12-06-2018

Hora: 10:00 en primera convocatoria y 10:30 horas en la segunda.

Preside la sesión: Sr. Decano, D. Juan Luis Pulido Begines.

Ejerce de Secretario: D. Antonio Álvarez del Cuvillo

ASISTENTES

David Almorza Gomar

Antonio Álvarez del Cuvillo

Eva Garrido Pérez

Thais Guerrero Padrón

Concha Guil Marchante

Pedro Hernández Lafuente

Vanesa Hervías Parejo

María del Junco Cachero

Socorro Montoya Sánchez

Octavio Morales Morrobel

José Luis Pulido Bejines

Rodrigo Sánchez Ger

Ester Ulloa Unanue

Asimismo, asiste Doña Inmaculada García Serrano como invitada, con voz pero sin voto.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Alberto Ayala Sánchez

Carmen Ferradans Caramés

Pedro Hernández Lafuente

Sofía Pérez de Guzmán Padrón

Manuel Pino Conce

Jerónimo López Gutiérrez

Isabel Ribes Moreno

ORDEN DEL DÍA

Único. Aprobación, en su caso, de la propuesta de revisión de los horarios del Grado en RRL y RRHH de la sede de Cádiz, Curso Académico 2018-19.

ACTA

Único. Aprobación, en su caso, de la propuesta de revisión de los horarios del Grado en RRL y RRHH de la sede de Cádiz, Curso Académico 2018-19.

Toma la palabra el Sr. Decano para indicar que en la Junta de Facultad anterior se aprobaron los horarios del curso académico 2018/2019, después de un proceso en el que se había dado participación a alumnos y profesores y en el que se había procurado atender al interés común, conciliándolo con los diferentes intereses particulares. En este contexto, posteriormente a esta reunión se ha planteado la posibilidad de modificar los horarios aprobados para la sede de Cádiz, materia para la que ciertamente es competente esta Junta de Facultad.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para recordar el proceso a través del cual se han organizado de los horarios. Inicialmente se preparó desde el Decanato una propuesta que incorporaba algunos elementos novedosos a las pautas que se habían seguido hasta la fecha y, por este motivo, se convocó, por un lado, a los delegados de clase y, por otro lado, a los profesores que imparten docencia en el Grado con objeto de discutirla. La principal novedad consistía en liberar un día a la semana de clases con objeto de facilitar la celebración de actividades académicas, si bien esta liberación no era en ningún caso absoluta, en tanto que habrían de situarse también en ese día muchas horas adicionales derivadas del desdoble de los grupos. En la propuesta inicial se planteaba que el día liberado fuera el miércoles, porque al situarse en el centro de la semana se evitaba que se produjeran desincentivos para la asistencia a las actividades programadas para ese día. Una mayoría exigua de los profesores convocados manifestó su preferencia porque el día liberado fuera el viernes, pero finalmente, en la Junta de Facultad anterior, después de debatir el tema, se aprobó que, en su lugar, se liberara parcialmente el miércoles.

Posteriormente a la aprobación de esta propuesta por parte de la Junta de Facultad, se han planteado críticas por parte de los delegados de alumnos, que se refieren fundamentalmente a la existencia de una franja de clases de 3 a 4 de la tarde. Esta franja dificulta o impide la asistencia a clase tanto de los alumnos de Doble Grado (en tanto que sus clases terminan a las 3), como de aquellos que trabajan en horario de mañana y que por esa razón se han matriculado en el turno de tarde. Como consecuencia de estas críticas, se plantea desde el Decanato la posibilidad de adaptar el horario a estas necesidades de los alumnos y se presenta una nueva propuesta modificada, que, a título informativo, se envía por correo electrónico a los profesores que imparten docencia en el Grado de Relaciones Laborales en Cádiz. A este respecto, varios profesores se pronuncian expresamente a favor del horario modificado, pero también se reciben algunos correos electrónicos que se manifiestan contundentemente en contra de esta nueva propuesta (concretamente, 6 opiniones muy negativas para un total de 30 profesores). Las críticas vertidas se refieren fundamentalmente a dos aspectos: en primer lugar, el nuevo horario implicaría una falta de simetría entre el horario de mañana y el de tarde y, en segundo lugar, algunas asignaturas se terminarían impartiendo tres días a la semana en lugar de dos.

Toma la palabra el Sr. Morales Morrobel para insistir en que, para poder representar adecuadamente los intereses de los alumnos y pronunciarse respecto a los horarios, necesita disponer de las propuestas con antelación.

Posteriormente, toma la palabra la profesora Ulloa Unanue para señalar que ella es una de los profesores que no están de acuerdo con la propuesta planteada por el Decanato, pero que su oposición no se debe a ningún interés particular relacionado con la docencia que va a impartir en el próximo curso, sino a la consideración del interés general de la comunidad universitaria. Entiende que deberían plantearse las mismas soluciones horarias para el turno de mañana, para el turno de tarde y también para el grupo de la sede de Algeciras y que, asimismo, no se explica suficientemente en qué se fundamentan las diferencias entre los distintos grupos para los que se imparte el Grado. Afirma también que, si hay 22 profesores que han mostrado su acuerdo con esta propuesta, habría que saber cuántos de ellos están adscritos a la Facultad. Asimismo, indica que aún no se ha recibido respuesta a las dudas y cuestiones que se planteaban en esos correos. Habría que determinar cuáles son los criterios por los que se determinan las asignaturas respecto de las cuales la docencia se repartiría en tres días a la semana en lugar de dos y, por otra parte, también habría que ver en qué medida estos criterios garantizan que esta circunstancia de impartición de la docencia durante tres días a la semana no se repite en las mismas asignaturas todos los años. Por otra parte, señala que no estuvo en la Junta de Facultad anterior y que, por tanto, no participó en la votación de la propuesta de liberar un día para actividades académicas. Cree que esta propuesta no es adecuada para afrontar el problema de poca presencia de los alumnos en el centro; considera que antes de tomar medidas de este tipo habría que indagar respecto a los motivos que hacen que los alumnos no estén en el centro (podría ser, por ejemplo, que tengan un exceso de información en el aula virtual o que no se les esté exigiendo asistencia).

Acto seguido toma la palabra la profesora Garrido Pérez, que manifiesta que ella sí estuvo presente en la anterior Junta de Facultad y que en dicha reunión votó a favor de la propuesta que intentaba liberar parcialmente el miércoles, pero que, en este momento, la situación es distinta a la de la Junta anterior porque la nueva propuesta no mantiene una simetría entre el horario de tarde y el horario de mañana. Considera que no se pueden desligar ambos horarios y que los mismos criterios que pueden aconsejar la liberación de un día se podrían aplicar a ambos grupos. Sería inadecuado que finalmente los alumnos del turno de mañana vinieran 4 días a clase a la semana, mientras que los del turno de tarde lo hicieran 5 días a la semana.

Posteriormente, toma la palabra el profesor Sánchez Ger, para reconocer el arduo trabajo que ha desarrollado en este caso la profesora Guerrero Padrón –como también fue digno de reconocimiento el que hizo en su día la profesora Orihuela Gallardo–, debido a las dificultades de todo tipo que presenta la organización de los horarios. Por otra parte, afirma que él ha defendido con entusiasmo la propuesta de las tres franjas horarias, que le parece una racionalización muy oportuna. No obstante, considera que es perfectamente legítimo discrepar en este tema, aunque quizás algunas personas lo hayan podido hacer en un tono impropio en los últimos días. En su opinión, el modelo ideal es el de las tres franjas horarias cada día, tanto por la mañana como por la tarde. Admite que se han podido dar circunstancias concretas de un grupo de alumnos de tarde que podrían justificar un trato diferenciado; en tal caso, se trataría de una diferencia de trato no discriminatoria y perfectamente legítima. Considera que la propuesta que se hace mejora significativamente los horarios, pero,

que si está generando un rechazo mayoritario en la comunidad universitaria, entonces puede ser que no merezca la pena llevar a cabo esta mejora.

Toma la palabra el Sr. Secretario académico para subrayar que, como dijo en la Junta de Facultad anterior, no existe ningún horario perfecto, dado que todos los horarios tienen ventajas e inconvenientes y cualquier elección de una ventaja implica una renuncia a otra. En este sentido manifiesta que, aunque a título personal no tiene completamente claro cuál es el horario óptimo, a este respecto se adhiere a la propuesta formulada por la Sra. Vicedecana después del proceso de adopción de decisiones antes descrito, por entender que es quien ha podido estudiar con más profundidad el problema y sopesar todos los pros y los contras. De cualquier modo, destaca que hay dos cosas que sí le parecen muy claras y que deben ser puestas de manifiesto ante la Junta. En primer lugar, considera que las dificultades de los alumnos que trabajan en turno de tarde y de los alumnos del doble grado para asistir con regularidad a clase en la franja de 3 a 4 son muy relevantes y que deben ser atendidas. En segundo lugar, aunque reconoce que la simetría es en sí misma un elemento positivo y que, en este sentido, es conveniente favorecerla, en su opinión no es un valor absoluto y puede sopesarse con otros fines dignos de protección. En este sentido, se ha vuelto a mencionar en la Junta la necesidad de una simetría entre el horario de Cádiz y Algeciras. A este respecto quiere señalar que tiene muy claro que las particularidades de la sede de Algeciras, que ya se pusieron de manifiesto en la Junta de Facultad anterior, aconsejan que, al menos en este caso, no se mantenga la simetría con las clases en la sede principal.

Toma la palabra el profesor Almorza Gomar para indicar que se ha hecho un buen trabajo en la elaboración de los horarios. A su juicio, el modo de resolver adecuadamente los conflictos que se están planteando es recabar la opinión de los alumnos.

En este contexto, toma la palabra la Sra. García Serrano (que asiste como invitada en representación de los alumnos, con voz pero sin voto), para expresar que existe una postura masiva de rechazo de los alumnos a los nuevos horarios que se verifica tanto en el turno de mañana como en el de tarde. A tal efecto, se han reunido unas 200 firmas en contra del horario, que se presentan a la Junta de Facultad y, por otro lado, se ha hecho una encuesta a través de un cuestionario de google, en la cual el 99% de los alumnos que han participado se muestran contrarios a la implantación de estos horarios. Aunque los alumnos han alegado motivos diversos para esta oposición, a su juicio personal, los que resultan más atendibles son los que se refieren al comienzo de las clases a las 3 de la tarde, puesto que entiende que ello supondría un notable perjuicio tanto a los alumnos que trabajan por la mañana como a los matriculados en el doble grado.

Asimismo, toma la palabra el Sr. Morales Morrobel para argumentar que el grupo de tarde está concebido precisamente para permitir que puedan estudiar en la titulación determinadas personas que no pueden ir por la mañana. En este sentido, hay unos 15 compañeros que están trabajando por la mañana, a los que ya resulta muy difícil venir a las cuatro de la tarde, de modo que entrar a las tres les resultaría imposible. Afirma

asimismo que generalmente estas personas son las que asisten con mayor asiduidad y faltan menos a clase.

La profesora Ulloa Unanue indica que habría que determinar qué porcentaje de los alumnos del turno de tarde están realmente trabajando por la mañana.

Por otra parte, toma la palabra el Sr. Bohórquez Romero para señalar que, no solamente hay que tener en cuenta el hecho de que alguna gente trabaje por la mañana, sino que también hay que tomar en consideración la circunstancia de que la mayoría de los alumnos residen lejos de la Facultad (o incluso en una localidad distinta). Así pues, muchas personas tienen que desplazarse en transporte público para llegar a clase, de manera que también encontrarían problemas para llegar a las tres de la tarde a la Facultad aunque no estén trabajando. Por todos estos motivos, a casi el 100% de los alumnos les preocupa mucho el nuevo horario.

Por otra parte, manifiesta su disconformidad con el procedimiento que se ha seguido para elaborar los horarios. Ciertamente, se le convocó a una reunión consultiva previa a la Junta de Facultad en la que finalmente se aprobaron, pero no se había facilitado a los representantes de alumnos con carácter previo ninguna documentación que les permitiera consultar con sus representados antes de la reunión para poder ponderar suficientemente sus intereses. Así pues, en el momento de la reunión consultiva solo pudo expresar su opinión particular a título personal, como ya indicó en su momento.

Le contesta la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, explicando que no se les había enviado la propuesta por correo electrónico para evitar su difusión, dado que ello podía crear todo tipo de confusiones, al tratarse de un simple borrador muy provisional. Se prefirió convocar a los representantes de alumnos a una reunión que tuviera una duración suficiente y en la que se les pudiera explicarles la propuesta para hacerlos partícipes de ella, de modo que, a partir de este momento, puedan desarrollar sus funciones de representación, tanto en el momento de la reunión –sopesando cuáles pudieran ser los intereses de sus representados– como después de ella y antes de la Junta. Asimismo, contesta a una intervención anterior de la profesora Ulloa Unanue, manifestando que los criterios para construir los horarios aparecen en el mismo documento en el que se detallan dichos horarios y que, por otra parte, para considerar la opinión de los profesores que imparten las clases, no parece relevante tomar en consideración el criterio de si están o no formalmente adscritos a la Facultad.

Toma la palabra el Sr. Decano para manifestar su percepción de que el Equipo Decanal no cuenta con suficiente apoyo en la Junta de Facultad como para desarrollar adecuadamente el programa de reformas que se había planteado desde sus inicios, que incluía una racionalización de los horarios. Considera que, en el pasado, la práctica de mantener el estado de las cosas y de “no hacer nada”, limitándose a gestionar el día a día del centro no ha resultado problemática, mientras que los intentos de reforma de los aspectos que se consideran mejorables de la Facultad se encuentran con el escollo de la falta de apoyos en la Junta de Centro, en la que determinados intereses están sobrerrepresentados respecto al conjunto de la comunidad universitaria. Entiende que si no se consiguen aprobar los horarios propuestos, esto sería un reflejo de que no

hay suficiente apoyo como para seguir planteando procesos de cambio en la Facultad y que, por tanto, debería presentar su dimisión para facilitar la convocatoria de unas nuevas elecciones.

Toma la palabra la profesora Garrido Pérez para protestar enérgicamente por las palabras anteriores del Sr. Decano. Su intervención supone una crítica injustificada a la labor de los Equipos Decanales anteriores, que, según la opinión del Sr. Decano, “no han hecho nada” en sus tareas de dirección del centro. Asimismo, se está sugiriendo que los horarios que se habían formulado con anterioridad respondían a intereses particulares de los miembros de la Junta y no a la consideración de los intereses generales de la comunidad universitaria. Por último, le parece que el Decano está sometiendo a la Junta a una especie de ultimátum en el que condiciona la permanencia en el cargo a la aprobación de unos determinados horarios. De cualquier modo, expresa su profunda disconformidad con las acusaciones anteriormente vertidas por el Sr. Decano solicitando expresamente que su protesta conste en el acta.

Toma la palabra el Sr. Decano para manifestar que pide disculpas a la profesora Garrido Pérez si se ha sentido aludida por su intervención anterior. Explica que no ha sido su intención cuestionar la labor desarrollada por los Equipos Decanales anteriores ni las decisiones que en su día pudo tomar la Junta de Facultad. Lo que ha querido decir es que, durante su mandato, este equipo se ha propuesto una mayor aceleración de los cambios con objeto de abordar los aspectos que se consideran mejorables (por ejemplo, en lo que refiere a la distribución de los horarios, que implica muchas horas perdidas) y que en muchos casos se ha encontrado con un cierto rechazo por parte de la Junta de la Facultad. Cuando ha indicado que hay algunos intereses sobrerrepresentados en la Junta, lo que ha querido decir es que, a su juicio, el rechazo a los cambios que advierte en una parte de los miembros de la Junta no se corresponde con el sentir general de los profesores que no pertenecen a este órgano. Por último, aclara que no ha pretendido “chantajear” de ningún modo a la Junta amenazando con su dimisión, sino que, más bien, está constatando que no cuenta con suficiente respaldo de este órgano para realizar los cambios de cierta profundidad que se había propuesto realizar.

Toma la palabra el Sr. Secretario para pedir que todos los miembros de la Junta de Centro hagan un esfuerzo por rebajar el tono emocional del discurso, para conseguir que el debate sea productivo. Manifiesta su convencimiento de que todos los presentes no tienen otro interés que el de tomar las decisiones que sean más beneficiosas para el conjunto de la comunidad universitaria en la Facultad y que, dado que todos tienen la mejor intención, es preciso gestionar las discrepancias para solucionar los problemas prácticos que hay que abordar, dado que es necesario fijar con urgencia unos horarios para el próximo curso.

Toma la palabra el profesor Sánchez Ger para exponer que también considera oportuno rebajar el tono emocional y que lo urgente es que el debate se centre en resolver la cuestión de orden práctico de determinación de los horarios para el próximo curso. Estos horarios se tendrían que concretar con urgencia, dado que

afectarían a la asignación docente que ahora mismo se está haciendo en los Consejos de Departamento.

En este sentido, el Sr. Decano manifiesta que es necesario que se salga de la Junta de Facultad con una solución al respecto.

El Sr. Morales Morrobel destaca que la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica ha trabajado sobre una modificación de los horarios que ya atiende a las reivindicaciones que habían planteado los alumnos, cuyo principal problema era la franja de 3 a 4 por la tarde.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica entiende que la solución óptima sería mantener el horario que se aprobó en la Junta anterior, pero añadiendo las modificaciones que ahora se proponían con objeto de liberar la franja de 3 a 4 en la tarde.

La profesora del Junco Cachero estima que, en vista de que se ha constatado la oposición generalizada de los alumnos al nuevo modelo de horarios (a partir del cuestionario y de las firmas presentadas), no es conveniente implantar de momento este modelo. Es preciso atender tener en cuenta la opinión de los alumnos, puesto que son ellos quienes reciben la docencia. Entiende que se haya querido implantar una reforma en el horario pero considera que probablemente no sea ahora el momento, dado el rechazo de los estudiantes.

El Sr. Decano manifiesta que a su juicio no resulta factible en ningún caso aprobar unos horarios que suscitan la oposición de la casi totalidad de los alumnos. Por otro lado, es necesario que los horarios se aprueben en la reunión de este día, puesto que una mayor tardanza terminaría provocando numerosas disfunciones en la determinación de la actividad docente de los profesores o la coordinación con otras titulaciones. Para salir de esta situación de bloqueo, no queda más remedio que prorrogar automáticamente los horarios del curso anterior, de modo que el centro cuente con unos horarios en la fecha prevista. A petición del Sr. Secretario, el Sr. Decano aclara que se mantendrían exactamente los mismos horarios, sin aplicar el criterio de rotación, dado que no se han podido aprobar unos horarios nuevos, con independencia de las permutas que pudieran producirse con posterioridad.

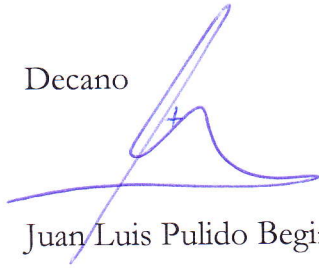
La propuesta se somete a votación y se aprueba, con 10 votos a favor y una abstención.

El Sr. Decano pide disculpas a la profesora Garrido Pérez y, también, en su caso a la profesora Ulloa Unanue si anteriormente las ha ofendido con sus palabras. En todo caso, después de que los intentos de racionalizar el horario hayan fracasado también en este curso (ya se intentó hacer un cambio sustancial en el curso anterior), considera que el Equipo Decanal no cuenta con suficiente apoyo como para llevar a cabo los cambios profundos que se proponía desde el inicio. A estos efectos, entiende que próximamente habrán de convocarse nuevas elecciones a Decano, de manera que pueda asumir el cargo una persona que cuente con más apoyo. Entretanto, se

procurará seguir gestionando los problemas del centro y continuar con los asuntos que quedan pendientes, pero se dejarán de plantear cambios significativos que impliquen transformaciones de cierta profundidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Decano



Juan Luis Pulido Begines

Secretario Académico

ALVAREZ DEL
CUVILLO ANTONIO
- 75785754H

Firmado digitalmente por
ALVAREZ DEL CUVILLO
ANTONIO - 75785754H
Fecha: 2018.10.11 13:24:45
+02'00'

Antonio Álvarez del Cuvillo